

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**

### **PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA**

#### **6527** *Decreto del presidente del Consejo Insular de Mallorca por el que se nombran miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas*

El presidente, el día 1 de junio de 2016, resolvió:

«1. El día 20 de julio de 2015 se dictó el decreto por el que se designaron las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación de los diferentes grupos políticos. El mencionado decreto fue modificado por el de día 23 de julio de 2015.

2. El día 31 de mayo de 2016 el Grupo de consejeros del Partido Popular ha pedido la modificación de alguno de los representantes en la Comisión Informativa General y de Cuentas, de manera que el Sr. Mauricio Rovira de Alós tiene que ser el titular y la Sra. Maria Salom Coll tiene que ser la suplente.

Resuelvo:

1. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas, en representación del Grupo de consejeros del Partido Popular, el Sr. Mauricio Rovira de Alós, como miembro titular, y la Sra. Maria Salom Coll, como miembro suplente, de manera que la mencionada comisión estará integrada por las personas siguientes:

Por el Grupo de consejeros del Partido Popular

Titular: Mauricio Rovira de Alós  
Suplente: Maria Salom Coll  
Titular: Margalida Isabel Roig Catany  
Suplente: Jeroni Salom Munar  
Titular: Catalina Cirer Adrover  
Suplente: Catalina Soler Torres

Por el Grupo Socialista en el Consell de Mallorca

Titular: Cosme Bonet Bonet  
Suplente: Maria Francisca Servera Pascual  
Titular: Miquel Àngel Coll Canyelles  
Suplente: Lorena Oliver Far

Por el Grupo Més por Mallorca

Titular: Mercè Bujosa Estarellas  
Suplente: Joan Font Massot  
Titular: Lluís Enric Apesteguía Ripoll  
Suplente: Apol·lònia Miralles Xamena

Por el Grupo Podem Mallorca

Titular: Jesús Juan Jurado Seguí  
Suplente: M. Roser García Borràs  
Titular: Aurora Ribot Lacosta  
Suplente: Lucas Gálvez Garrido

Por el Grupo El Pi – Proposta per les Illes Balears

Titular: Antoni Pastor Cabrer  
Suplente: Francisca Mora Veny





Por el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Titular: Catalina Serra Garcias

Suplente: Estanislao Pons Quart

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), sin perjuicio que produzca efectos desde la fecha de la firma.
3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 2 de junio de 2016

**El secretario general, por delegación del presidente**

Jeroni M. Mas Rigo

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

